

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

y

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Adblick Granos Plus
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario – Mecanismo Sustitutivo de Asamblea
- Aprobación de Estados Contables – Resultado de la
Solicitud de Consentimiento a Cuotapartistas.

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de sociedad gerente (“Sociedad Gerente”) del fondo común de inversión “***Adblick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario***” (el “Fondo”), y en virtud del Hecho Relevante publicado con fecha 27 de octubre de 2025, se informa al público inversor que se ha obtenido el consentimiento de la mayoría exigible de los Cuotapartistas del Fondo, para la aprobación de las cuestiones sometidas a su consideración, de conformidad a lo establecido en el Capítulo 8, Sección 9 y concordantes del Reglamento de Gestión del Fondo (la “Solicitud de Consentimiento”).

En tal sentido, mediante la Solicitud de Consentimiento a los Cuotapartistas del Fondo, han quedado aprobados los estados contables (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2025 del Fondo.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

Allaria Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A.